

FORMALIZACIÓN MATRÍCULA ESCUELAS INFANTILES DE TUDELA

Del 29 de mayo al 4 de junio de 2025.

Lugar: en la escuela infantil donde haya obtenido plaza, solicitando previamente cita por teléfono.

Santa Ana 948 826310

María Reina 948 820104

Lourdes 948 413862

Desde el día 28 de mayo, las familias pueden llamar a la escuela correspondiente, para concertar cita e información sobre la documentación necesaria.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN MATRÍCULA

Fotocopia de la cartilla o **tarjeta de la Seguridad Social** en la que esté inscrito el niño/a.

Fotocopia del **documento de vacunación**.

Justificante de pago de fianza/ autoliquidación en sede electrónica: 60 euros (Se adjunta documento de instrucciones del trámite para el pago de la fianza).

Fotocopia de la hoja de la **cartilla de la entidad bancaria** en donde se domiciliarán los recibos con indicación expresa del titular y el número.

Fotocopia de la **Declaración de la Renta** del año 2024 del padre y la madre o tutores legales.

En caso de no estar obligados a realizar la Declaración de la Renta 2024, se deberá presentar documentación oficial (documento de exención de hacienda), documentación que justifique la percepción de otras rentas o ingresos, declaración jurada de ambos progenitores de las rentas e ingresos correspondientes al año 2024 y los documentos que la entidad local titular del centro considere necesarios para determinar los ingresos familiares del citado año. (Fecha límite 30 de junio de 2025).

En su caso la información sanitaria que sea precisa para la correcta atención del niño/a.

En su caso, documentación acreditativa de la variación en el número de miembros de la unidad familiar por nacimiento/s producidos desde el 1 de enero del 2025.

Documentos adjuntos en la web del Ayuntamiento de Tudela (sección Escuelas Infantiles 0-3 años) firmados por ambos progenitores o representantes legales.